



Morena pide confianza a empleados del Poder Judicial ante reforma; niega afectaciones



En medio de la discusión de la reforma judicial, que propone, entre otros temas, el voto popular de ministros, magistrados y jueces federales, el diputado federal de Morena, Pedro Haces Barba, afirmó que los derechos de los trabajadores del Poder Judicial no se verán afectados con la modificación constitucional.

Entrevistado por Víctor Martínez en el programa Cambios, Haces Barba señaló que los jueces, magistrados y ministros serán propuestos por los tres Poderes del Estado y sometidos a votación pública, además de que se conformará un nuevo órgano revisor, compuesto por expertos en derecho, que evaluará la idoneidad de los candidatos.

“Decirles claramente a los trabajadores del Poder Judicial que no se preocupen, que no se preocupen porque no se van a trastocar sus derechos; ninguno de sus derechos se va a trastocar en esta reforma judicial, ni sus salarios, ni su antigüedad, ni sus prestaciones”.

“Les pido que tomen conciencia, que se afecta a muchos ciudadanos con todos esos paros y al final del camino ellos van a ver, van a darse cuenta de que en ningún momento se les van a tocar todos sus derechos”, expresó.



El vicecoordinador habló de la politización del proceso de selección, afirmando que será colegiado e inclusivo, destacando un tribunal disciplinario para supervisar el desempeño de los juzgadores.

También defendió la necesidad de modernizar el sistema judicial y argumentó que la reforma refleja la voluntad popular expresada en las urnas, donde ganó Morena a nivel federal, que el cambio es necesario para adaptar el país a los tiempos modernos.

Por su parte, la vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México, Patricia Aguayo Bernal, afirmó que la reforma constitucional, aprobada anoche en Comisiones en el Senado, busca concentrar este poder en la Presidencia de la República. En Cambios, con Víctor Martínez Lucio, Aguayo Bernal, contrario a Morena, dijo que esta reforma constitucional presuntamente amenaza los derechos laborales y la carrera judicial, permitiendo la elección de jueces por tómbola y voto popular.

<https://www.milenio.com/politica/pedro-haces-defiende-reforma-judicial-niega-afectaciones-empleados>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

10/09/2024

LEGISLATIVO



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

